

RESOLUCION DCS 065/2016

Bahía Blanca, 21 de marzo de 2016

VISTO:

La Resolución CSU 686/15

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General Académica ha enviado una nota a la Secretaría académica del Departamento de Ciencias de la Salud solicitando la designación de un profesor para dictar la asignatura **Enfermería Familiar II** en el primer cuatrimestre del 2016 en la sede de Monte Hermoso

Que la persona que se proponen para es la profesora ordinaria de la asignatura

Lo aprobado en sesión plenaria

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Artículo 1º: Designar a la Lic. Esp. Idina Steel (Leg.12179) para el dictado de la cátedra Enfermería Familiar II en el primer cuatrimestre del año 2016.

Artículo 2°: las tareas requeridas serán función inherente al cargo que la docente tiene en la UPSO.

Artículo 3º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.

Med. PABLO J. BADR

SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Med. Mg. PEDRO SILBERMAN DIRECTOR DECANO DPTO DE CIENCIAS DE LA SALUD